

CONVOCATORIA

"ADQUISICION DE PLANTA GENERADORA DE 50KVA; BOMBA BOOSTER Y BOMBA SUMERGIBLE"

LICITACION SELECTIVA No. 060 - 2021

1. La **División de Adquisiciones e Importaciones** de la **Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)** a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **Licitación Selectiva**, de conformidad a Resolución de Inicio No. 060 – 2021 de fecha 03 de Diciembre de 2021, invita a las personas oferentes naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas para la adquisición de **"ADQUISICION DE PLANTA GENERADORA DE 50KVA; BOMBA BOOSTER Y BOMBA SUMERGIBLE"** a ser entregados en la **bodega Operativa de ENACAL ubicada en el Plantel Santa Clara, Km. 4½ Carretera Norte, Parmalat 800 metros al Norte, Managua, Nicaragua**, dentro de un plazo **no mayor a 90 días calendarios conforme al indicado en la Lista de Bienes y Plan de Entrega**, luego de la firma del contrato respectivo, en horario de 8:00 AM-4:30 pm. La presente contratación será financiada con **fondos Propios**. Las personas oferentes extranjeras pueden presentar ofertas para el presente proceso de contratación, debiendo para ello presentar el certificado de inscripción como Proveedores del Estado previo a la formalización del contrato.
2. Las personas oferentes podrán obtener el pliego de bases y condiciones en idioma español, **en forma gratuita, descargando el mismo** del Portal Único de Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni.
3. La oferta deberá entregarse en las oficinas de la **División de Adquisiciones e Importaciones** de **ENACAL**, ubicadas en Plantel Central Asososca, contiguo al Hospital Psicosocial José Dolores Fletes, Km. 5 carretera sur, Managua, en idioma español, a más tardar a las **10:00 a. m. hora límite**, del **día 12 de Enero del 2022** Las ofertas presentadas después de la hora indicada no serán aceptadas.
4. La oferta debe incluir una garantía de seriedad del **uno por ciento (1%)** del valor de la misma, se presentará en la misma moneda que indique la oferta. Ninguna persona oferente podrá retirar, modificar o sustituir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciere se ejecutará la garantía de seriedad, conforme lo establecido en el Art. 66 de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y Arto. 87 literal n) del Reglamento General de la precitada Ley.
5. Las ofertas serán abiertas a las **10:10 a.m. del día 12 de Enero de 2022**, en la Sala de Conferencia de la **División de Adquisiciones e Importaciones**, misma que se encuentra ubicada en el Plantel Central Asososca, contiguo al Hospital Psicosocial José Dolores Fletes, Km 5 Carretera Sur, Managua,, en presencia de los representantes de **ENACAL**, designados para tal efecto, de las personas oferentes o sus representantes legales y de cualquier otro interesado que desee asistir.

Natalia Avilés Herrera
Directora de la División de Adquisiciones e Importaciones